Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, enero de 2025

Señora.
SONIA MARINA GALLARDO GÓMEZ
Representante Legal
COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA
En la ciudad

Referencia. Invitación a modificar el Contrato Nº4600102757 de 2024.

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, como entidad adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y cuya misión es brindar educación inicial y promover el desarrollo integral, diverso, incluyente y autónomo de los niños, niñas y sus familias durante sus primeros cinco años de vida, se permite informarle lo siguiente:

En cumplimiento de la misión de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere” y las disposiciones establecidas en las orientaciones técnicas, le solicitamos remitir aceptación a modificar el Contrato N.º 4600102757 de 2024, para ampliar el término de duración de este, por dos (2) meses y veinte (20) días calendario.

A continuación, se relacionan las condiciones generales con las cuales se pretende suscribir modificación al contrato:

OBJETO: “Fortalecer la atención integral de niñas y niños de primera infancia con alertas en el desarrollo de la modalidad institucional y modalidad familiar, mediante una atención especializada que favorezca su desarrollo”.

MODIFICACIÓN Nº3

- **AMPLIACIÓN:** Prorrogar el contrato por dos meses y 20 días calendario días calendario, sin exceder la vigencia 2025.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que manifieste por escrito su aceptación a la Modificación N°3 al Contrato N°4600102757 de 2024 y remita los documentos de acreditación correspondientes al correo electrónico melissa.urrego@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740

DOCUMENTO	CONDICIÓN
Escrito del contratista en donde manifieste la voluntad de realizar la modificación solicitada por el Ordenador del Gasto.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal
Anexar el documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría del representante legal como de la entidad, Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, certificado de medidas correctivas del representante legal, Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente, Certificado del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal(Para obtener dicha constancia deberá consultar el link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), Certificado de pago de seguridad social y parafiscales, copia de tarjeta profesional del revisor fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores, Consulta de inhabilidades ley 1918 de 2018 del Representante Legal, para obtener constancia deberá consultar el link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	Se pueden bajar de la página de web de las respectivas entidades.
En caso de modificación en la Representación Legal, aportar certificado o documento equivalente que acredite el nuevo Representante Legal, incluyendo el formato de Autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales	Aportar si aplica

El contenido de la presente invitación es estrictamente informativo, por lo tanto, ésta por sí misma no constituye un acuerdo de voluntades o contrato; en consecuencia, para que se surta el perfeccionamiento, deberá suscribirse la respectiva minuta y a partir de ésta tramitar su legalización, la cual requerirá, entre

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

otros aspectos, modificar la cobertura de la garantía única de conformidad con la modificación contractual.

Cordialmente,

Erica Valencia O.

ERICA VALENCIA OSORIO
SUBDIRECTORA

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Posadap **Santiago Posada** **Abogado - Contratista** UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de Contratación UAE Buen Comienzo **Genny Alexandra Ocampo Ramírez** Asesora jurídica UAE Buen Comienzo	**Simón Tabares Montoya** Asesor UAE Buen Comienzo **Laura Victoria Gómez Naranjo** Directora Técnica UAE Buen Comienzo
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740